

## **ENSEÑANZA DE LA BIOÉTICA EN LA CARRERA DE ENFERMERÍA**

En este trabajo se presenta una descripción general de la enseñanza de la Bioética en la carrera de grado de enfermería, en la Universidad Nacional de Salta. La enseñanza de la Bioética consiste en generar en el estudiante la construcción del conocimiento en la diversidad y pluralidad de ideas.

En el nuevo plan de estudios, la materia se dictará en tercer año, primer ciclo; y en el quinto año, segundo ciclo. Esta modificación favorecerá el proceso enseñanza aprendizaje en los enfermeros universitarios que no continúan el segundo ciclo. Se beneficia el pensamiento crítico evolutivo y la capacidad de discernir temas de la profesión en relación a Bioética. Se destacan los debates en el campo de la salud, los derechos humanos en la atención, el consentimiento informado, se simulan comités de bioética a partir de casos reales y potenciales.

La propuesta curricular se implementará a partir de 2019, para ello se preparan los contenidos teórico- prácticos, cartilla, guías prácticas y compilación de bibliografía básica y completaría.

### **Introducción**

La enseñanza de la ética brinda al futuro profesional un marco de comprensión autónomo, y libre de concepciones dogmáticas. La profesión de enfermería ha evolucionado de un modelo doméstico al profesional, incorpora distintas disciplinas, crea teorías, propone paradigmas, utiliza como metodología, el proceso de cuidado enfermero, cuenta con un código de ética. En este marco las escuelas de enfermería, incluyen gradualmente en los planes de estudio la ética; conocimiento que permite deliberar sobre situaciones dilemáticas que se presentan en la práctica profesional.

El cuidado es el eje que sustenta la práctica de la enfermería, la misma busca dar respuesta a las necesidades de la persona, posee una orientación que se apoya en un paradigma holístico- integral- bioético.

Según Sara Fry la práctica de enfermería, está centrada en conceptos éticos como: solicitud, responsabilidad, cooperación y abogacía, pilares que sostienen la relación sujeto de cuidado y cuidador enfermero; cuyo objetivo tienden al bienestar de la persona y abogar por los derechos del ser humano, con problema de salud, frente al equipo sanitario y familia.

La responsabilidad del enfermero en el desarrollo de planes de cuidado que consideren el Diagnóstico Enfermero relacionado con la ética (valores, creencias, dignidad, sufrimiento moral, sufrimiento espiritual) e intervenciones de enfermería en la asistencia de la salud, (facilitar el duelo, cuidado espiritual, facilitar la práctica religiosa, dignidad humana: riesgo de compromiso, duelo complicado, declarar la verdad a la paciente, relación ineficaz).

En el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería de la U. N. S. la materia Seminario de Ética se dicta en el quinto año (1974), ejes deontología profesional y aspectos legales. En 2017 se cambia la currícula proponiendo un espacio para la Bioética en Enfermería en el primer ciclo y Bioética en enfermería II en el segundo ciclo.

Estos cambios se fundamentan en la Resolución Ministerial N° 2127/15 del Ministerio de Educación, establece las competencias y contenidos. El art. 43 dictamina, cuando se trata de carreras que pudieran comprometer el interés público, poniendo en riesgo la salud, se requiere que respeten los contenidos mínimos. Los estudiantes en las evaluaciones de la materia, expresan que si bien en la asignatura Fundamento de Enfermería cuenta con contenidos de ética,

sienten la necesidad que la materia esté en tercer año del primer ciclo, lo que coincide con la reglamentación; al obtener el título de Enfermeros Universitario, ingresan al mundo laboral, con saberes necesarios en temas bioéticos.

El término bioética surge en la década del 70, como una forma de designar los problemas éticos que se generan con el avance de la ciencia y la tecnología; la brecha entre valores humanos y la ciencia, crea la necesidad de un diálogo entre ambas.

Se considera que el programa de la materia es un instrumento para el futuro Enfermero que adquirirá las competencias que fundamenten las decisiones en la atención de la salud y posea las respuestas a conflictos de valores a los que se enfrenta cotidianamente, para que el enfermero tenga marcos para la toma de decisiones éticas, conozca los antecedentes del conflicto, el significado de los valores en cuestión y puedan detectar el significado del conflicto para las partes y saber que puede hacer.

En la práctica diaria en la institución de salud, la bioética debe estar presente, para mejorar el carácter humanístico en la relación interpersonal al hombre sano o enfermo que solicita cuidado, y para responderse a sí mismo el enfermero en situaciones críticas con dilemas complejos.

Watson J, la humanización del cuidado, se basa en la armonía entre mente, cuerpo y alma, a través de una relación de ayuda y confianza entre la persona cuidada y el cuidador profesional. El cuidado humanizado necesita de un compromiso ético por parte de los profesionales de salud, el cual requiere cada persona, sea sano o enfermo, para mejorar su calidad de vida.

La enseñanza de la Bioética se considera un espacio integrador dentro del plan de estudio de materias de áreas específicas con pasantía comunitaria o hospitalaria. y

de áreas en el cuidado especializado, investigación, y gestión del cuidado. Se priorizaba el estudio habilidades, la destreza técnica, pero se está cambiando la visión de técnico para convertirse en un profesional con capacidad para gestionar, investigar, ocupar lugares como asesor instituciones de prestigio para la comunidad, integrar grupos interdisciplinarios a nivel nacional o provincial.

¿Algunas consideraciones de porqué debemos estudiar Bioética los Profesionales de La Salud?

- Para alejarse del modelo biologicista- paternalista y acercarse a mirar al otro como un ser humano único, inviolable, poseedor de autonomía en la toma de decisiones y ser consciente que no se tiene el poder para decidir en su nombre.
- Para comprender que el consentimiento deja de ser un documento legal rutinario que solo se firma, sino que es un proceso de diálogo, comunicación y aceptación.
- Qué toda persona es un fin en sí mismo y nunca puede ser utilizado como un medio, que es merecedor de verdad.
- Qué el acompañamiento en situación de enfermedad en fase terminal es a la persona y su entorno, en el trato empático en su sufrimiento.